

La Comunidad de Madrid declarará Bien de Interés Cultural la Fiesta de los Toros

El Consejo de Gobierno acordó este jueves iniciar de oficio la tramitación de un expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) de la Fiesta de los Toros, ateniéndose a lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico que contempla la posibilidad de otorgar esta calificación a "hechos culturales de especial relevancia y significación".

Así lo anunció en rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno el vicepresidente y portavoz regional, Ignacio González, quien precisó que este evento se encuentra entre los acontecimientos de especial significación "por derecho propio". Esta decisión del Gobierno madrileño se produce en pleno debate por la prohibición de los toros en Cataluña.

De este modo, la Comunidad de Madrid deja claro su interés por la defensa de la fiesta nacional. A partir de este momento, el Gobierno regional abrirá un expediente con el que se pondrá en marcha "la maquinaria administrativa" y recabará informes elaborados por los servicios de la Dirección General de Patrimonio. "Me imagino que se harán las consultas preceptivas y cuando esté el expediente completo se llevará a la decisión del órgano competente, que en este caso es el Consejo de Gobierno", indicó el vicepresidente.

Según precisaron fuentes de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Patrimonio incoará el expediente a lo largo de este mes y desde el inicio de la tramitación la fiesta quedará protegida. El procedimiento tiene una duración máxima de 15 meses y, durante este tiempo, se recabará el informe del Consejo regional de Patrimonio Histórico. Además, se abrirá un periodo de información pública en el que todas las instituciones y personas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Consecuencias

Una vez que la Fiesta de los Toros se haya convertido en BIC, el evento gozará de la máxima distinción en materia patrimonial que fija la legislación de la Comunidad de Madrid, lo que implica que estará sometida a su protección por parte de la Administración regional.

Esto obligará a los ayuntamientos a colaborar con la protección de los valores de la fiesta y hará que cualquier acto contrario a la declaración como BIC se someterá a la legislación autonómica para determinar si ha de ser o no sancionada. También se prevén medidas de fomento de la fiesta nacional, como la introducción de programas escolares divulgativos. La Comunidad de Madrid, con esta iniciativa, "asume la obligación de promocionar proteger la fiesta de los toros como derecho de los ciudadanos al acceso a la cultura" y se convierte en la primera región en otorgar esta categoría a este acontecimiento

taurino.

Propuesta que se suma a otras iniciativas

González, que también es presidente del Consejo de Asuntos Taurinos, reconoció que esta declaración "tiene mucha relación" con el debate catalán "teniendo en cuenta que desde hace tiempo existe una discusión o debate en el seno de algunos ámbitos de la sociedad española sobre la defensa de la fiesta tradicional más importante de España". No obstante, quiso dejar claro que esta iniciativa "viene a sumarse a la defensa de la fiesta de los toros, pero no es una consecuencia del debate", sino una posibilidad que la Comunidad de Madrid lleva barajando "desde hace tiempo a sugerencia de algunos colectivos que tienen que ver con el mundo del toro".

En este sentido, señaló que se ha constituido la Mesa del toro, se han hecho una serie de actuaciones en Bruselas y en otras comunidades autónomas en las que Madrid ha participado "muy activamente" y en el Senado se ha constituido una Comisión en la que también el Gobierno autonómico ha estado presente. Finalmente, y al ser preguntado por la comparación que se hizo ayer en Cataluña entre las corridas de toros y la ablación de clítoris, el 'número dos' del Ejecutivo que preside Esperanza Aguirre indicó que esto "se descalifica por sí mismo". "Lo que me sorprende es que no haya habido mayores reacciones de algunas personas para criticar esa barbaridad de comparación. Poner al mismo nivel una cosa y otra me parece improcedente", sentenció.